

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3290**    *EAMISU, S.L.*

Edicto

D<sup>a</sup> MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 526/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de MUTUA ASEPEYO, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Eamisu, S.L., por importe de 4.656,87 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E, expido el presente en Barcelona, a 13 de febrero de 2009

Barcelona, 13 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090009551-1